

ANUNCIO

Por medio del presente se hace saber que se ha dictado el Decreto de la Alcaldía nº 2022/2435 - Fecha Resolución: 26/07/2022 del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES

I.- Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la línea de actuación denominada “L.A. 5 Comercio: MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DEL MUNICIPIO”, convocatoria 2022, fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022/698, de fecha 16/03/2022, publicado extracto de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con la identificación nº 616116 y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 35, miércoles 23 de marzo de 2022.

II.- Se han examinado las solicitudes de subvención presentadas, al efecto de realizar requerimiento de subsanación a los interesados que más adelante se detallan en la parte dispositiva primera de esta resolución.

En función de lo anterior se emiten las siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La base 13 a) de las bases que rigen la subvención dispone que recibidas las solicitudes, la Agencia de Desarrollo Local, comprobará que se ha presentado la documentación en plazo y forma, y realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos. Dentro de estas actuaciones se contempla expresamente el informe del servicio gestor que pondrá de manifiesto el cumplimiento total del objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 b) de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones.

Quando la solicitud no reúna los requisitos señalados en el artículo 66 de la LPAC, o no se acompañe la documentación que de acuerdo con esta convocatoria resulte exigible, de conformidad con el artículo 68.1 de dicha Ley, el órgano competente requerirá al interesado/a para que en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios municipal, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la repetida Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 letra b) de la LPAC, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, el requerimiento señalado en el apartado anterior se realizará mediante la correspondiente publicación en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos y en la página web municipal (www.losrealejos.es).

SECRETARIA

26/07/2022

MARIA JOSE GONZALEZ
HERNANDEZ

Firma 1 de 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SEGUNDO.- El órgano competente para el requerimiento resulta ser la Alcaldía Presidencia, en ausencia de la concejalía delegada de comercio, en virtud de los Decretos de la Alcaldía Presidencia nº 2022/2105, de 1 de julio, y nº 2019/1218, de 17 de junio de 2019, relativo a la delegación de cometidos específicos, así como de la delegación de firmas, respectivamente. Es por lo que, de los antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos que preceden, se **RESUELVE**:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Requerir a los/as interesados/as que se citan a continuación la documentación que se detalla para que en el plazo máximo improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios municipal, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicando que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	2022.COM.011.02	JOSÉ ANTONIO NEGRÍN BARROSO
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del DNI del Solicitante Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad Resolución de alta en el Régimen Especial de Autónomos (RETA) Copia de la Solicitud de autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a la ordenanza municipal reguladora, presentada a la Gerencia municipal de urbanismo Anexo I- Solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante Facturas y comprobantes bancarios de pago, de los gastos subvencionables ocasionados dentro del período subvencionable (01.07.2020 al 30.11.2022) Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sólo presenta el justificante del registro telemático presentado en la Sede electrónica del Ayuntamiento 	

Firma 1 de 1
 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 26/07/2022
 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXPEDIENTE	2022.COM.011.03	MARÍA SANDRA PÉREZ LORENZO
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.04	DONATO HERNÁNDEZ GARCÍA
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.06	PEDRO LLANOS LÓPEZ
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.07	MOISÉS LEDESMA BAUTISTA
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

Firma 1 de 1
 MARÍA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 26/07/2022
 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXPEDIENTE	2022.COM.011.08	NOEMI PEREZ HERNANDEZ
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.10	LUCIANO DOMINGO QUINTERO DÉVORA
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.10	ANIBAL GARCIA GONZALEZ
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. Alta de Terceros, debidamente cumplimentada y firmada por su entidad bancaria y por el solicitante de la subvención. 	

Firma 1 de 1	26/07/2022	SECRETARIA
MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EXPEDIENTE	2022.COM.011.11	PIZZERIA POMODORO Y BASILICO SL
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> Copia del NIF definitivo de la entidad solicitante Copia del DNI del Socio Pedro Suárez Copia del pasaporte del Socio Patrizio Frani Resolución de Alta en la Seguridad Social del Socio Pedro Suárez Declaración responsable de inicio de actividad o solicitud de licencia municipal de apertura del local comercial presentada en la Gerencia municipal de urbanismo Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	
	Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> Presenta NIF provisional de la entidad solicitante 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.12	ANA CAROLINA BARRERA LUIS
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Autorización de instalación de terrazas, tarimas y sus toldos vinculados conforme a las Ordenanzas municipales reguladoras de la ocupación del dominio público con mesas, sillas, parasoles y otros elementos auxiliares, presentada a la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha anterior al 15 de octubre de 2022, o bien la Autorización municipal de instalación expedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo. 	

EXPEDIENTE	2022.COM.011.14	JUAN CARLOS ESTEVEZ QUINTERO
DOCUMENTACIÓN QUE FALTA O DEBE SUBSANARSE	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad Resolución de alta en el Régimen Especial de Autónomos (RETA) 	

Los interesados deberán presentar la documentación requerida a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Realejos, o a través de la oficina virtual ORVE (de la red SARA), de conformidad con lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A.- En la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.losrealejos.es> (Trámites y gestiones → Ayuntamiento → Solicitud del ciudadano → Tramitar)

Firma 1 de 1
MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
26/07/2022
SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



B.- Cualquier oficina de la Red ORVE (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio registro electrónico de la red SARA: <https://rec.redsara.es/>

SEGUNDO: Notificar a los interesados el presente acto de trámite mediante publicación en el tablón de anuncios municipal y en la página web municipal”.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de los solicitantes de la subvención en régimen de concurrencia competitiva para la línea de actuación denominada “Mejora de la imagen exterior del sector de la restauración del municipio”.

Documento firmado electrónicamente.

Firma 1 de 1
MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
26/07/2022
SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b736a07a6324518bb969341ed668dbf001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

